



Factura: 003-004-000060923



20201701064P01569

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20201701064P01569					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. (9:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1001400470	ECUATORIANA	CEDENTE	ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA LTDA
Natural	ESPINOSA VALENCIA MAGDA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705488029	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CIFUENTES ESPINOSA RONALD FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710008366	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CIFUENTES ESPINOSA SARA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712087285	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1001400470	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	ORCEVALHOLDING S.A
Natural	ESPINOSA VALENCIA MAGDA ELIZABETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1705488029	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	ESVALHOLDING S.A.
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		4966405.02					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201701064P01569
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. (9:47)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	

PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL
CANTON QUITO

ESCRITURA N.- 2020-17-01-064-P-01569



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA FARMAENLACE
CIA. LTDA.

OTORGADO POR

ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.
MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA
RONALD FABRICIO CIFUENTES ESPINOSA
SARA GABRIELA CIFUENTES ESPINOSA

A FAVOR DE:

ORCEVALHOLDING S.A.
ESVALHOLDING S.A.

CUANTIA: US\$ 4'966.405,02

C.B. DI 3 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de
la República del Ecuador, hoy día UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS

MIL VEINTE, ante mí, ABOGADO PAÚL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: la empresa **ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.**, sociedad inscrita en el Registro Único de Contribuyentes con el número uno, siete, nueve, dos, cero, ocho, dos, dos, seis, nueve, cero, cero, uno (1792082269001), y la empresa **ORCEVALHOLDING S.A.**, sociedad inscrita en el Registro Único de Contribuyentes con el número uno, siete, nueve, dos, ocho, seis, dos, seis, cuatro, siete, cero, cero, uno (1792862647001), ambas representadas legalmente por su Gerente General el señor **JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS**, ecuatoriano, mayor de edad, de profesión Ingeniero en Empresas, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía uno, cero, cero, uno, cuatro, cero, cero, cuatro, siete, cero (1001400470), domiciliado en la ciudad de Quito, exactamente en Cumbayá, con número de teléfono cero, nueve, nueve, nueve, cuatro, seis, uno, cuatro, tres, ocho (0999461438) y correo electrónico jorgeortiz@farmaenlace.com; y, la señora **MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, de profesión empresaria, domiciliada en la avenida González Suárez N treinta y uno y ciento treinta y cinco (31-135) y calle Gonnessiat, de la ciudad de Quito, con número de cédula uno, siete, cero, cinco, cuatro, ocho, ocho, cero, dos, nueve (1705488029), con correo electrónico magdaespinosa@esvalholding.com, y número telefónico dos, cuatro, siete, cinco, cinco, siete, tres, tres (24755733) quien comparece por sus propios y personales derechos; y en calidad de Gerente General y



representante legal de la empresa **ESVALHOLDING S.A.**, inscrita en el Registro Único de Contribuyentes con el número uno, siete, nueve, dos, cuatro, seis, siete, siete, cinco, seis, cero, cero, uno (1792467756001) conforme el nombramiento que se adjunta al presente instrumento; el señor **RONALD FABRICIO CIFUENTES ESPINOSA** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, de profesión empresario, domiciliado en Cumbayá vía Paillagua Lote cincuenta y cuatro (54), Urbanización de Santa Inés, de la ciudad de Quito, con número de cédula uno, siete, uno, cero, cero, cero, ocho, tres, seis, seis (1710008366), con correo electrónico fabricioc@mac.com, y número telefónico tres, nueve, cinco, siete, ocho, cero, nueve (3957809) quien comparece por sus propios y personales derechos; y, **SARA GABRIELA CIFUENTES ESPINOSA** ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, pero con disolución de la sociedad conyugal, de profesión empresaria, domiciliada en Quito Tennis, pasaje Los Estancos N treinta y nueve guion cuarenta y seis (39-46) y Agustín Azcunaga, de la ciudad de Quito, con número de cédula uno, siete, uno, dos, cero, ocho, siete, dos, ocho, cinco (1712087285), con correo electrónico sgce@mac.com, y número telefónico dos, dos, cuatro, ocho, dos, uno, uno (2248211) quien comparece por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, ya que me presentan sus documentos de identidad; cuyas fotocopias solicitan se agreguen debidamente certificadas, y me autorizan de conformidad con el artículo Setenta y Cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,

Identificación y Cedulación, que se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA FARMAENLACE CÍA. LTDA.**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública por una parte, la empresa **ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.** inscrita en el Registro Único de Contribuyentes con el número uno, siete, nueve, dos, cero, ocho, dos, dos, seis, nueve, cero, cero, uno (1792082269001), representada legalmente por su Gerente General, señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos, y, la señora **MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA**, con número de cédula uno, siete, cero, cinco, cuatro, ocho, ocho, cero, dos, nueve (1705488029), por sus propios y personales derechos, el señor **RONALD FABRICIO CIFUENTES ESPINOSA** con número de cédula uno, siete, uno, cero, cero, cero, ocho, tres, seis, seis (1710008366), por sus propios y personales derechos; y, la señora **SARA GABRIELA CIFUENTES ESPINOSA** con número de cédula uno, siete, uno, dos, cero, ocho, siete, dos, ocho, cinco (1712087285) por sus propios y personales derechos; todos en calidad de **CEDENTES**; y, la



empresa **ORCEVALHOLDING S.A.**, sociedad inscrita en el Registro Único de Contribuyentes con el número uno, siete, nueve, dos, ocho, seis, dos, seis, cuatro, siete, cero, cero, uno (1792862647001), representada legalmente por su Gerente General, señor **Jorge Roberto Ortiz Cevallos**, y la empresa **ESVALHOLDING S.A.**, inscrita en el Registro Único de Contribuyentes con el número uno, siete, nueve, dos, cuatro, seis, siete, siete, cinco, seis, cero, cero, uno (1792467756001), que comparece a través de su Gerente General, señora **Magda Elizabeth Espinosa Valencia**, ambas en calidad de **CESIONARIAS**. Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor **Oswaldo Mejía Espinosa** el veinte y tres de marzo del dos mil cinco, e inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Quito con fecha once de abril de dos mil cinco, se constituyó la compañía bajo la denominación de **FARMAENLACE CÍA. LTDA.** **Dos)** Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **FARMAENLACE CÍA. LTDA.** celebrada el diecisiete de agosto del año dos mil veinte se resolvió autorizar la cesión de participaciones que realizará la señora **MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA**, el señor **RONALD FABRICIO CIFUENTES ESPINOSA** y la señora **SARA GABRIELA CIFUENTES ESPINOSA** a favor de la empresa **ESVALHOLDING S.A.**, y la cesión de participaciones que realizará la empresa **ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.** a favor de la compañía **ORCEVALHOLDING S.A.** **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN.-** En virtud de los antecedentes expuestos, la señora **MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA**,

cede la totalidad de sus participaciones, es decir, trescientas mil ciento noventa y cinco (300.195), participaciones que posee en la empresa FARMAENLACE CÍA. LTDA., a favor de la empresa ESVALHOLDING S.A.; el señor RONALD FABRICIO CIFUENTES ESPINOSA, cede la totalidad de sus participaciones, es decir, cuarenta y nueve mil novecientos una (49.901) participaciones que posee en la empresa FARMAENLACE CÍA. LTDA., a favor de la empresa ESVALHOLDING S.A.; y, la señora SARA GABRIELA CIFUENTES ESPINOSA, cede la totalidad de sus participaciones, es decir, cuarenta y nueve mil novecientos cinco (49.905) participaciones que posee en la empresa FARMAENLACE CÍA. LTDA. a favor de la empresa ESVALHOLDING S.A.; así mismo, la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. cede la totalidad de sus participaciones, es decir, cuatrocientas ochenta mil (480.000) participaciones que posee en la empresa FARMAENLACE CÍA. LTDA., favor de la empresa ORCEVALHOLDING S.A. Por efecto de la cesión de participaciones instrumentada en este acto, LAS CESIONARIAS acceden a todos los derechos patrimoniales generados y registrados en la compañía a favor de las participaciones cedidas sin limitación, reserva o exclusión alguna. Por lo cual, el nuevo capital social y cuadro de participación de socios de la empresa FARMAENLACE CÍA. LTDA. queda estructurado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
-------	----------------------------------	---------------------------	------------

ORCEVALHOLDING S.A.	US\$ 480,000.00	480.000	5,9999985%
ESVALHOLDING S.A.	US\$ 2,000,001.00	2.000.001	25,0000025%
SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA VALENCIA	US\$ 2,000,000.00	2.000.000	24,99999375%
FARMIPAZ CÍA. LTDA.	US\$ 1,103,797.00	1.103.797	13,7974590506%
MERY ALEXANDRA ORTIZ CEVALLOS	US\$ 160,000.00	160.000	1,9999995%
M.O.G. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	US\$ 268,000.00	268.000	3,3499991625%
X.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	US\$ 1,200,204.00	1.200.204	15,002546249363%
J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	US\$ 788,000.00	788.000	9,849997537501%
TOTAL	US\$ 8,000,002.00	8.000.002	100%



CLÁUSULA CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan la cesión de participaciones, por así convenir a sus intereses. **CLÁUSULA QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El valor de venta de la precitada cesión se realiza de la siguiente manera: **A)** La cesión que realiza la Sra. Magda Elizabeth Espinosa Valencia, Ronald Fabricio Cifuentes Espinosa y la Sra. Sara Gabriela Cifuentes Espinosa es a valor patrimonial, es decir US\$ 1'148.215,87 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE DÓLARES DE LOS

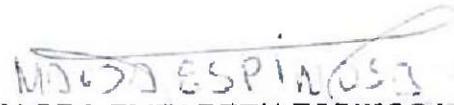
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS),
mismos que serán cancelados por ESVALHOLDING S.A. a favor de los
CEDENTES a la suscripción de la presente escritura en moneda de curso legal;
y, B) La cesión que realiza la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.
es a valor en libros; razón por la cual ORCEVALHOLDING S.A. cancelará a favor
del CEDENTE el valor de US\$ 3'818.189,15 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS
DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA CON QUINCE CENTAVOS) que se cancelan al momento
de la celebración de la presente escritura en dinero de curso legal.- **CLÁUSULA
SEXTA.** - Se autoriza a los administradores de la compañía FARMAENLACE CÍA.
LTDA. a inscribir y registrar esta cesión ante los organismos públicos
competentes.- **CLÁUSULA SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.**- En
caso de controversias las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los
Tribunales de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. Usted
señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo que fueren
necesarias para la plena validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**
que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda
elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes
aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la doctora
Ana Gabriela Andrade Crespo, afiliada al Foro de Abogados, bajo la matrícula
número uno, siete, dos, cero, cero, siete, seis, ocho, cero. Para la celebración de
la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley
Notarial; y, taida que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y

firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto doy fe.

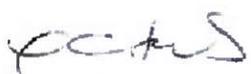



JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS

C.C. 1301100470


Sra. MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA

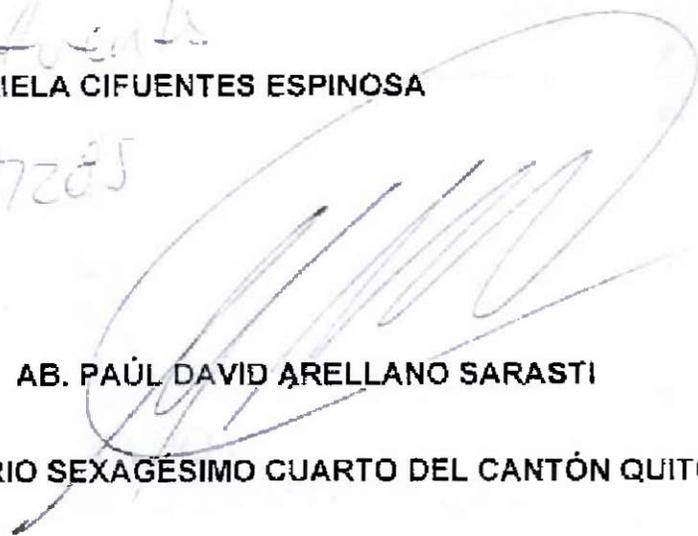
C.C. 1705488029


Sr. RONALD FABRICIO CIFUENTES ESPINOSA

C.C. 1710005306


Sra. SARA GABRIELA CIFUENTES ESPINOSA

C.C. 1712007205


AB. PAÚL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 100140047-0

APellidos y Nombres: **ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO**

Lugar de nacimiento: **IMBABURA IBARRA SAN FRANCISCO**

Fecha de nacimiento: **1969-09-04**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado civil: **CASADO**

Cónyuge: **ALEXANDRA S AULESTIA LUNA**




INSTRUCCION: **SUPERIOR**

PROFESION: **INGENIERO**

Numero de Cedula: **E13391222**

Apellidos y Nombres del Padre: **ORTIZ JORGE ARTURO**

Apellidos y Nombres de la Madre: **CEVALLOS Y MERY ESPERANZA LUNA**

Fecha de Expedición: **2018-03-24**

Fecha de Expiración: **2026-03-24**

ESPECIALISTA




CERTIFICADO DE VOTACION
 29 MARZO 2019

0046 M 0048 - 170 1001400470

ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO

Municipio: **IMBABURA**

Cantón: **IBARRA**

Municipio: **SAN FRANCISCO**




3-1 AGO. 2020

(Faint text and signature area)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001400470

Nombres del ciudadano: ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AULESTIA LUNA ALEXANDRA S

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: ORTIZ D JORGE ARTURO

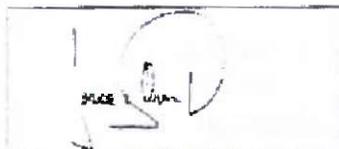
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS T MERY ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 206-336-38544



Ldo. Vicente Talaro G.



Exp. 157779

13417

Quito, 9 de julio del 2019



Señor,
Jorge Roberto Ortiz Cevallos
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. celebrada el día 9 de julio del 2019, lo ha elegido como GERENTE GENERAL de la compañía por un período estatutario de DOS AÑOS.

En esta calidad, usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la empresa de acuerdo a los estatutos sociales de la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Oswaldo Mejía, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito el 04 de abril del 2007 e inscrita el 20 de abril del 2007 ante el Registro Mercantil del mismo cantón.

128

Atentamente,

Ximena Paredes
SECRETARIA-AD-HOC

A los 9 días del mes de julio del 2019, en la ciudad San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y su Estatuto Social.

Atentamente,

Jorge Roberto Ortiz Cevallos
CC: 1001400470

NOTARÍA DE LA CUARTA...
31 AGO. 2020

TRÁMITE NÚMERO: 54736



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	169721
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13417
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	1001400470
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

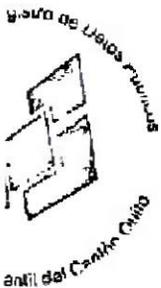
CONST. RM# 1128 DEL 20/04/2007 NOT. 40 DEL 04/04/2007.- DS
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792062269001
RAZÓN SOCIAL: ORGEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: ORGEVAL
REPRESENTANTE LEGAL: ORTIZ GEVALLOS JORGE ROBERTO
CONTADOR: PAREDES MENA XIMENA LUCIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/05/2007
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/04/2007
FEC. ACTUALIZACIÓN: 07/05/2019
FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: LA LUZ Calle: CAPITAN RAFAEL RAMOS Numero: E2-210 Intersección: CASTELL
Referencia ubicación: JUNTO A SUPERMERCADOS MAGDA Email: jorgeortiz@famaenlaca.com Celular: 0999461438 Telefono Trabajo: 022993100

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
5	1	4
JURISDICCIÓN	ZONA SI PICHINCHA	



Código: RIMRUC2019002229871

Fecha: 28/08/2019 11:27:03 AM

INTENDENTE DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL CANTÓN QUITO
 PICHINCHA
 QUITO, B...
31 AGO. 2020
 AS...
 ...



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792082269001
RAZÓN SOCIAL: ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 20/08/2007
NOMBRE COMERCIAL: ORCEVAL	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES
 ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: LA LUZ Calle: CAPITAN RAFAEL RAMOS Numero: E2-210 Interseccion: CASTELLI
 Referencia: JUNTO A SUPERMERCADOS MAGDA Email: jorgeortiz@farmaceutica.com Celular: 0999401438 Telefono: Trabajo: 022993100 Email principal:
 donscalza@farmaceutica.com



Nº. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: CERRADO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.: 03/09/2008
NOMBRE COMERCIAL: NAVITON	FEC. CIERRE: 21/07/2011	FEC. REINICIO: 12/10/2010

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV. MARIANO ACOSTA Numero: 21-47 Interseccion: VICTOR GOMEZ JURADO Referencia:
 FRENTE A IMBAUTO Edificio: LA PLAZA SHOPPING CENTER Oficina: 71B Celular: 0984258371 Email principal: donscalza@farmaceutica.com

Nº. ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: CERRADO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.: 31/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: NAVITON	FEC. CIERRE: 06/01/2012	FEC. REINICIO: 10/10/2011

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV. MARIANO ACOSTA Numero: 2147 Interseccion: GALO PLAZA Referencia: FRENTE A
 IMBAUTO Edificio: LA PLAZA SHOPPING CENTER Oficina: L-71B Celular: 0984258371 Email principal: donscalza@farmaceutica.com

Nº. ESTABLECIMIENTO: 004	Estado: CERRADO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.: 21/10/2011
NOMBRE COMERCIAL: NAVITON	FEC. CIERRE: 08/12/2011	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: OLMEDO Numero: 1154 Interseccion: AV. PEREZ GUERRERO Referencia: FRENTE A
 SERVIPAGOS Celular: 0984258371 Email principal: donscalza@farmaceutica.com



Código: RIMRUC2019002229671

Fecha: 28/08/2019 11:27:03 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792082269001
RAZÓN SOCIAL: ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 15/03/2012
NOMBRE COMERCIAL: NAVITON **FEC. CIERRE:** 31/12/2013 **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Ciudadela: LA QUINTA Calle: ABELARDO MORAN MUÑOZ Numero: 2-20 Interseccion: JUAN JOSE PAEZ Referencia: JUNTO AL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES Telefono Trabajo: 062642233 Email principal: donscaliza@farmeentlace.com

[Faint signature and stamp]
31 AGO. 2020

[Handwritten blue scribble]





Quito, 19 de junio de 2017

Señor,
Jorge Roberto Ortiz Cevallos
Presente.-

De mi consideración;

Por medio del presente me permito comunicar a usted, que la Junta General y Universal de Accionistas de la empresa ORCEVALHOLDING S.A., celebrada el día 19 de junio de 2017, lo ha elegido como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período estatutario de **CUATRO AÑOS**.

En esta calidad, usted ejercerá la representación legal de acuerdo a los estatutos sociales de la compañía ORCEVALHOLDING S.A., constituida mediante escritura pública otorgada el 15 de mayo de 2017 ante el Notario Paul David Arellano Sarastí, Notario Sexagésimo cuarto del Cantón Quito, e inscrito en el Registro Mercantil el 15 de junio de 2017.

Atentamente,

Ximena Parédes

SECRETARIA AD HOC

A los 19 días del mes de junio del año 2017, en la ciudad San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ORCEVALHOLDING S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y su Estatuto Social.

Atentamente,

Jorge Roberto Ortiz Cevallos

CC. 100140047-0 NOTARIO SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

25/07/17
15:AMITE: 38181-0041-17
15:MINUTO: Nombramiento

31 AGO. 2020
PAUL DAVID ARELLANO SARASTÍ

TRÁMITE NÚMERO: 42050



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32256
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10353
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORCEVALHOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1001400470
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2644 DEL 15/05/2017 NOT. 60 DEL 15/05/2017.- RZ.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792862647001
RAZON SOCIAL: ORCEVALHOLDING S.A
NOMBRE COMERCIAL: ORCEVALHOLDING S.A
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO
CONTADOR: CASTRO REINOSO ADRIANA SOLANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/04/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 10/07/2017
FEC. INSCRIPCION: 26/04/2018 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: 23 DE ABRIL Número: OE12-278 Intersección: 25 DE NOVIEMBRE Referencia ubicación: FRENTE AL CONJUNTO PRADOS DEL VILLANUEVA Telefono Trabajo: 022993100 Celular: 0996275517 Email: solandacastro@farmaenlace.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DE QUITO
 31 AGO. 2020

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA

DIABIERTOS ZONAL 9
 Es certifica que el administrador de control
 CERRADOS: 0
 25 ABR 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CBCS201017 Lugar de emisión: QUITO JAV. GALO PLAZA Fecha y hora: 26/04/2018 15:36:56



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792862647001
RAZON SOCIAL: ORCEVALHOLDING S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 10/07/2017
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: 23 DE ABRIL Número: OE12-278
Intersección: 25 DE NOVIEMBRE Referencia: FRENTE AL CONJUNTO PRADOS DEL VILLANUEVA Telefono Trabajo: 022993100
Celular: 0995275517 Email: solandacastro@farmaenlace.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CBCS201017 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 26/04/2018 15:36:56

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170548802-9
APELLIDOS Y NOMBRES ESPINOSA VALENCIA MAGDA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA CAYAMBE
FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTITUCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESPINOSA SEGUNDO JULIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALENCIA SARA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-12-23

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-12-23

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



FOCO SSP1 UGA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

01-ENERO-2019

0003 F 0003-260 1705488029

ESPINOSA VALENCIA MAGDA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES



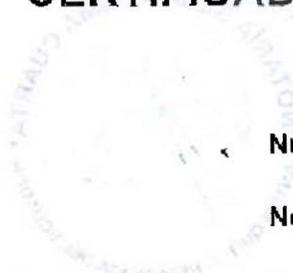
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUITO: 1
PARROQUIA: RUMIPAMBA
CONA: 3

31 AGO. 2020

[Faint, illegible text and large signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705488029

Nombres del ciudadano: ESPINOSA VALENCIA MAGDA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ESPINOSA SEGUNDO JULIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALENCIA SARA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2020

Emisión: CHRISTIAN ALEXIS BERMEJO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO



MAGDA ESPINOSA

N° de certificado: 202-336-38702



202-336-38702

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOMBRAMIENTO

PARA: SRA. MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA

FUNCION: GERENTE GENERAL

COMPañÍA: ESVALHOLDING S.A.

FACULTADES: Las de administración y representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual, previstas en la Ley y en el Estatuto Social.

ORGANO NOMINADOR: Junta General Universal de Accionistas, del día 12 de noviembre de 2019.

DURACION: Dos años.

ESTATUTO SOCIAL: En el que constan sus atribuciones y deberes, es el incorporado en la Escritura Pública fundacional, celebrada ante el Notario Décimo de Quito, el 16 de agosto de 2013, inscrita en el Registro Mercantil el 07 de octubre de 2013.

LUGAR Y FECHA: Quito, 14 de noviembre de 2019.

DR. MIGUEL CANTOS GÓMEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL ACCIONISTAS

ACEPTACIÓN. - Quito, 14 de noviembre de 2019-Acepto la precedente designación.

MAGDA ESPINOSA
SRA. MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA
C.C. 1705488029

NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DE QUITO
N. 2020-17-01-61

FACTURA N.º.....
Conforme lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley
Notarial, así como el artículo 14 de la Ley
Sindicado de FIE, QUITO, el día 31 de agosto de 2020.
Quito, a..... 31 AGO. 2020

TRÁMITE NÚMERO: 77869



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	188826
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	325
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESVALHOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA VALENCIA MAGDA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1705488029
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3841 DEL 07/10/2013.- NOT. 10 DEL 16/08/2013 PP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍAS(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

DR^A JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

¡Bien al país!



NÚMERO RUC: 1782467756001
RAZÓN SOCIAL: ESVALHOLDING S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA VALENCIA MAGDA ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S/N
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/11/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/11/2013
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 ACTIVIDADES DE TENENCIA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Barrio: GONZALEZ SUAREZ C/lla: VENEZUELA Número: N3-50 Intersección: SUCRE
 Referencia ubicación: JUNTO A SUPERMERCADO MAGDA Telefono Trabajo: 022568554 Email: hvalencia@deloitte.com

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA B, PICHINCHA	CERRADOS	0

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 N- 2329-17-01-64

FACTURA N°.....
 Conforme lo dispuesto por el Art. 1 numeral 5 de la Ley
 Nacional, doy fe que el documento que en fecha
 antecedida, es certificación de inscripción matriculada.

Quito, a 31 AGO. 2020

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
 NOTARIO 64 DEL CANTON QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792467756001

RAZÓN SOCIAL:

ESVALHOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 11/11/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. GIÉRRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE TENENCIA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: VENEZUELA Numero: N3-50 Interseccion: SUCRE
Referencia: JUNTO A SUPERMERCADO MAGDA Telefono Trabajo: 022588654 Email: hvalencia@deloitte.com



Código RIMRUC2018002133940

Fecha: 27/09/2018 14:48:50 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



N. 171000836-6

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
 CIFUENTES ESPINOSA RONALD FABRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1980-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21-AUG-2020 - 2020

0003 M JUNTA M. DD03-261 CENTRO DD03-261 1710008365

CIFUENTES ESPINOSA RONALD FABRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA IÑAQUITO
ZONA 1



NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA
 NIHI PRIUS FIDE
 CANTÓN QUITO - REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAIS CIFUENTES MARTINEZ PABLO ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINOSA VALENCIA MARSDA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-08-28
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-08-28

[Signature]
 ESTADO CIVIL

[Signature]
 Harry Chisaguero

NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA - CANTÓN QUITO
 N. 2070 1701 65

CONFIRMA Y DESPACHA POR EL AN...
 Conforme a lo dispuesto por el Art. 27 de la Ley
 Notarial del 18 de Julio de 1990, se otorga el presente fecho,
 otorgado el día 31 de Agosto del 2020.

QUITO a 31 AGO. 2020

[Signature]
 NOTARIO PABLO ANIBAL CIFUENTES

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710008366

Nombres del ciudadano: CIFUENTES ESPINOSA RONALD FABRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CIFUENTES MARTINEZ PABLO ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOSA VALENCIA MAGDA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT164 - PICHINCHA - QUITO



Ronald

Nº de certificado: 206-336-38743



206-336-38743

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171208728-5
 APELLIDOS Y NOMBRES CIPUENTES ESPINOSA SARA GABRIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-12-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 CARLOS ANDRES MOLINA AYELA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. ADMIN. EMPRESAS V4443V4242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CIPUENTES PABLO AMESAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINOSA MAGDA ELIZABETH
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2012-12-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-12-27

Sara Cipientes

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN SUP. 0400,
 EXERCICIO O PASO DE VOTO

Elec. Secc. 2019 y Dest. de Autoridades del CPCCS
 171208728-5 000 - 0291
 CIPUENTES ESPINOSA SARA GABRIELA
 PICHINCHA QUITO
 INAGUITO INAGUITO
 6 - 1157 - 0
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0001
 8720050 10780010 11-06-10

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA S.A. CANTÓN QUITO
 N. 1120 17-07-21
 FACT. RA N.º
 Conforme lo dispuesto en el Art. 159, inciso 1, del Código Notarial, donde se establece que el documento que se otorga
 antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
 Guano: 3.1 AGO. 2020
 D.ª ADRIANA DEL ROSARIO SASSO STI

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712087285

Nombres del ciudadano: CIFUENTES ESPINOSA SARA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA AVILA CARLOS ANDRES

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 2012

Nombres del padre: CIFUENTES PABLO ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOSA MAGDA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO



Sara Fuentes

N° de certificado: 202-336-38783



202-336-38783

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000173 - 47
En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia INAQUITO, el día de hoy, 17 DE FEBRERO DE 2012, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CARLOS ANDRES MOLINA AVILA, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SANTA PRISCA el 3 DE JULIO DE 1985 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1713720355 domiciliado en SAN ANTONIO MISION GEODESICA E4-167, de estado civil SOLTERO hijo de CARLOS ALEJANDRO MOLINA y PATRICIA PIEDAD AVILA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: SARA GABRIELA CIFUENTES ESPINOSA, nacida en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SANTA PRISCA el 20 DE DICIEMBRE DE 1934 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1712067285 domiciliada en RAFAEL ALMEIDA 287 Y MARIANO ECHEVERRIA, de estado civil SOLTERA hija de PABLO ANIBAL CIFUENTES y MAGDA ELIZABETH ESPINOSA.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN.

NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
31 AGO 2020

CONFIRMO QUE ESTE ACTO SE REALIZÓ EN LA LEY NOTARIAL DEL ECUADOR Y QUE SE REGISTRARÁ EN SU REGISTRO DE ACTOS NOTARIALES EN EL CANTÓN QUITO.

31 AGO. 2020

AB. PAUL DAVI ARELLANO SALAZAR
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

Firma del delegado
IRMA YOLANDA CAIZADA TORRES

Firma de la contrayente
SARA GABRIELA CIFUENTES ESPINOSA

Firma del contrayente
CARLOS ANDRES MOLINA AVILA

testigo
MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENZUELA

testigo
RONALD FABRICIO CIFUENTES ESPINOSA

testigo
JOSE ANIBAL AVILA ARROYO

testigo
PAUL ANIBAL CHAVEZ SALAZAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Lugar y fecha de Matrimonio:
QUITO, 17 DE FEBRERO DE 2012

Impreso por: RABOLEON, QUITO, 17 DE FEBRERO DE 2012

000005504729

- COPIAS INTEGRALES DEL MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRALES DE MATRIMONIO

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA PATRERA DEL CANTON QUITO; de fecha 03 de diciembre del 2020, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: CARLOS ANTONIO MOLINA AVILA con SARA CARRERA CIPUEDES ESPINOSA. QUITO, 16 de diciembre del 2014. Desamparado que se otorga según el No. 2014-6899 J.G. Efecto valorado No. 0002566.



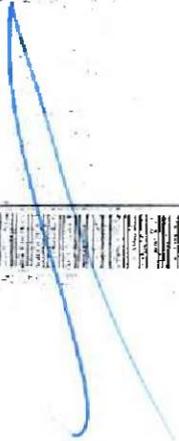
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

16 ENE 2021

Agencia General de Registro Civil, Identificación y Catastración
No 0002566
SUBSCRIPCION
DE SENTENCIAS
CODIGO ORIGINAL

000006504729



**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL
FARMAENLACE CIA. LTDA.**

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	%
ESPINOSA VALENCIA SEGUNDO PATRICIO	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000	24.9999937500%
ESVALHOLDING S.A.	2,000,001.00	2,000,001.00	2,000,001	25.0000062500%
FARMIPAZ CIA. LTDA.	1,103,797.00	1,103,797.00	1,103,797	13.7974590506%
I.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	788,000.00	788,000.00	788,000	9.8499976375%
A.O.G SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	268,000.00	268,000.00	268,000	3.3499991625%
ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.	480,000.00	480,000.00	480,000	5.9999985000%
ORTIZ CEVALLOS MERY ALEXANDRA	160,000.00	160,000.00	160,000	1.9999995000%
C.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	1,200,204.00	1,200,204.00	1,200,204	15.0025462494%
Total general	8,000,002.00	8,000,002.00	8,000,002	100%

[Handwritten signature]

Jorge Roberto Ortiz Cevallos
Secretario de la Junta de Socios

[Handwritten signature]

Patricio Espinosa Valencia
Presidente de la Junta de Socios

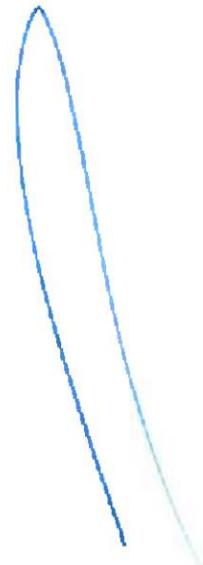


Quito, 17 de agosto del 2020

CERTIFICO

Jorge Roberto Ortiz Cevallos, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo y Representante Legal de la empresa FARMAENLACE CÍA. LTDA., CERTIFICO que mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Farmaenlace Cía. Ltda., de fecha 17 de agosto del 2020 se autorizó por unanimidad al socio: ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. ceder la totalidad de sus participaciones, mismas que equivalen a 480.000 participaciones del capital social, a favor de la empresa ORCEVALHOLDING S.A., así como también se autorizó por unanimidad a los socios: MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA, RONALD FABRICIO CIFUENTES ESPINOSA y SARA GABRIELA CIFUENTES ESPINOSA ceder la totalidad de sus participaciones, mismas que equivalen a 300.195, 49.901 y 49.905 participaciones del capital social, respectivamente, a favor de la empresa ESVALHOLDING S.A.

**JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
FARMAENLACE CÍA. LTDA.**



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FARMAENLACE CÍA. LTDA.



En ciudad de Quito, a los 17 días del mes de agosto del 2020 a las 10:00, en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. Capitán Rafael Ramos E2-210, Castellón, cantón Quito, provincia de Pichincha, se constituyen en Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa FARMAENLACE CÍA. LTDA., las siguientes personas conforme el cuadro que sigue:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
CIFUENTES ESPINOSA RONALD FABRICIO	US\$ 49,901	49,901
CIFUENTES ESPINOSA SARA GABRIELA	US\$ 49,905	49,905
ESPINOSA VALENCIA MAGDA ELIZABETH	US\$ 300,195	300,195
ESPINOSA VALENCIA SEGUNDO PATRICIO	US\$ 2,000,000	2,000,000
ESVALHOLDING S.A.	US\$ 1,600,000	1,600,000
FARMIPAZ CÍA. LTDA.	US\$ 1,103,797	1,103,797
J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	US\$ 788,000	788,000
M.O.G SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	US\$ 268,000	268,000
ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA	US\$ 480,000	480,000
ORTIZ CEVALLOS MERY ALEXANDRA	US\$ 160,000	160,000
X.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	US\$ 1,200,204	1,200,204
TOTAL	US\$ 8,000,002	8,000,002

Se deja constancia que el Sr. Jorge Roberto Ortiz Cevallos, comparece en calidad de Gerente General de las compañías: FARMIPAZ CÍA. LTDA., ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. y de la compañía J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL conforme los nombramientos adjuntos, la Sra. Mery Alexandra Ortiz Cevallos comparece por sus propios y personales derechos en calidad de socio de la compañía; la Sra. María Gabriela Chiriboga Sánchez comparece en calidad de Gerente General de la empresa X.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL, conforme conforme consta de su nombramiento en calidad de Gerente General. Adicionalmente, comparece la señora Magda Elizabeth Espinosa Valencia por sus propios y personales derechos como socia de la empresa, en calidad de Gerente

General de la empresa ESVALHOLDING S.A., y como mandataria de los señores Ronald Fabricio Cifuentes Espinosa y Sara Gabriela Cifuentes Espinosa tal como consta de los poderes que se adjuntan; la sociedad M.O.G. Sociedad Civil y Comercial comparece debidamente representada por su Gerente General, Sr. Miguel Ortiz Galindo; y, el señor Segundo Patricio Espinosa Valencia comparece por sus propios y personales derechos.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el señor SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA VALENCIA; y, en calidad de Secretario de la misma, el señor JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS.

Estando presente y representado el 100% del capital social de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, como en efecto lo hacen, según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el numeral 6.2.8 del artículo Sexto del Estatuto Social de la Compañía.

Asimismo, el Presidente de la Junta recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta sesión, así como informa a los socios su obligación de notificar al representante legal cualquier cambio en su dirección de correo electrónico.

En vista de la aceptación de todos los socios a lo antes mencionado, el Secretario de la Junta plantea el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Autorizar a los socios Magda Elizabeth Espinosa Valencia, Ronald Fabricio Cifuentes Espinosa y Sara Gabriela Cifuentes Espinosa cedan la totalidad de sus participaciones a favor de ESVALHOLDING S.A.; y,**
- 2. Autorizar al socio ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. ceda la totalidad de sus participaciones a favor de la empresa ORCEVALHOLDING S.A.**

Los socios manifiestan conocer el Orden del Día previsto y lo aprueban por unanimidad, por lo que el Presidente ordena se trate el mismo.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración de los socios:

- 1. Autorizar a los socios Magda Elizabeth Espinosa Valencia, Ronald Fabricio Cifuentes Espinosa y Sara Gabriela Cifuentes Espinosa cedan la totalidad de sus participaciones a favor de ESVALHOLDING S.A:** Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que los socios Magda Elizabeth Espinosa Valencia, Ronald Fabricio Cifuentes Espinosa y Sara Gabriela Cifuentes Espinosa solicitan aprobación de la Junta para ceder todas sus

participaciones a favor de la empresa ESVALHOLDING S.A., quien también es socia de FARMAENLACE CÍA. LTDA., por lo que dicha cesión se efectuaría de la siguiente manera:

- a. Magda Elizabeth Espinosa Valencia cede sus 300,195 participaciones a favor de ESVALHOLDING S.A.;
- b. Ronald Fabricio Cifuentes Espinosa cede sus 49,901 participaciones a favor de ESVALHOLDING S.A.; y,
- c. Sara Gabriela Cifuentes Espinosa cede sus 49,905 participaciones a favor de ESVALHOLDING S.A.

Una vez deliberado por la Junta, se procede a tomar los votos de todos los socios en orden alfabético, quienes aprueban por unanimidad la cesión de participaciones de los socios Magda Elizabeth Espinosa Valencia, Ronald Fabricio Cifuentes Espinosa y Sara Gabriela Cifuentes Espinosa a favor de ESVALHOLDING S.A. conforme a los términos aprobados en esta sesión, por lo que proceden a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Autorizar al socio ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. ceda la totalidad de sus participaciones a favor de la empresa ORCEVALHOLDING S.A.: Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que a través de su representante legal, la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. ha solicitado autorización a la Junta para ceder la totalidad de sus participaciones a favor de la empresa ORCEVALHOLDING S.A. Dicha cesión se efectuaría de la siguiente manera:

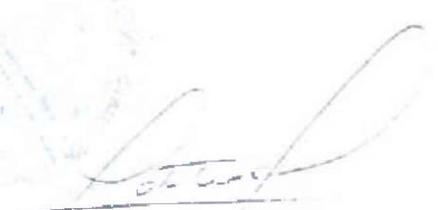
- a. ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. cede sus 480.000 participaciones a favor de la empresa ORCEVALHOLDING S.A.

Una vez deliberado por la Junta, se procede a tomar los votos de todos los socios en orden alfabético, quienes aprueban por unanimidad la cesión de participaciones de ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. a favor de ORCEVALHOLDING S.A. conforme a los términos aprobados en esta sesión. Para efectos de esta cesión, los socios aprueban renunciar a su derecho preferente conforme a lo establecido en el literal f) del Art. 114 de la Ley de Compañías.

Siendo las 11h00 y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta. A las 11h30 se reinstala esta Junta y el Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

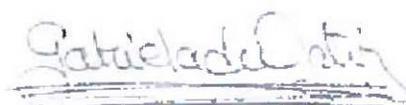


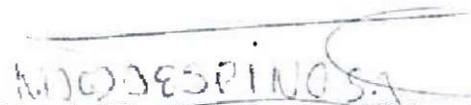
Para constancia de lo actuado firman los asistentes al pie de este documento.


Segundo Patricio Espinosa Valencia
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Jorge Roberto Ortiz Cevallos
SECRETARIO DE LA JUNTA
En representación de los socios:
J.O.C. Sociedad Civil y Comercial
FARMIPAZ CÍA. LTDA.
ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.


Mery Alexandra Ortiz Cevallos
SOCIA


X.O.C. Sociedad Civil y Comercial
SOCIA


Magda Elizabeth Espinosa Valencia
SOCIA


M.O.G Sociedad Civil y Comercial
SOCIO

En representación de:
ESVALHOLDING S.A.
Ronald Fabricio Cifuentes
Espinosa
Sara Gabriela Cifuentes Espinosa



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 17 de agosto del 2020, a las 15h00, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio principal de la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA., ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos 12350 y Castellí; se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios la Compañía FARMIPAZ CÍA. LTDA., y los señores Jorge Roberto Ortiz Cevallos, Mery Ortiz Cevallos, Pablo Ernesto Ortiz Cevallos, Miguel Hernán Ortiz Galindo, Gabriela Carolina Ortiz Chiriboga, Pablo Xavier Ortiz Chiriboga y José Gabriel Ortiz Chiriboga; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
FARMIPAZ CÍA. LTDA.	US\$ 27.600	27.600
JORGE ORTIZ CEVALLOS	US\$ 19.700	19.700
MERY ORTIZ CEVALLOS	US\$ 4.000	4.000
PABLO ORTIZ CEVALLOS	US\$ 12.000	12.000
GABRIELA ORTIZ CHIRIBOGA	US\$ 10.000	10.000
JOSÉ GABRIEL ORTIZ CHIRIBOGA	US\$ 10.000	10.000
PABLO XAVIER ORTIZ CHIRIBOGA	US\$ 10.000	10.000
MIGUEL ORTIZ GALINDO	US\$ 6.700	6.700
TOTAL	US\$ 100,000.00	100.000

Se deja constancia que el Sr. Jorge Roberto Ortiz Cevallos comparece en calidad de Gerente General de la compañía FARMIPAZ CÍA. LTDA.; y por sus propios y personales derechos como socio de la compañía; y, los señores Pablo Ortiz Cevallos, Miguel Ortiz Galindo, Mery Ortiz Cevallos, Gabriela Carolina Ortiz Chiriboga, Pablo Xavier Ortiz Chiriboga y José Gabriel Ortiz Chiriboga comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el señor PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS; y, en calidad de Secretario el señor JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS.

Estando presente y representado el 100% del capital social, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía; y, el Presidente recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva esta Junta, así como informa a los socios su obligación de notificar al representante legal de la empresa cualquier cambio en su dirección de correo electrónico.



Al estar presente el 100% del capital social de la Compañía, los socios renuncian a la convocatoria y aprueban el siguiente Orden del día:

1. **Autorizar al Gerente General de la compañía ceda la totalidad de participaciones que ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. mantiene en la empresa FARMAENLACE CÍA. LTDA. a favor de la compañía ORCEVALHOLDING S.A.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por **UNANIMIDAD** la moción propuesta respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar éste.

1. **Autorizar al Gerente General de la compañía ceda la totalidad de participaciones que ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. mantiene en la empresa FARMAENLACE CÍA. LTDA. a favor de la compañía ORCEVALHOLDING S.A.:** Toma la palabra el Presidente y pone en consideración de los socios la oportunidad de vender las participaciones que ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. mantiene en la empresa FARMAENLACE CÍA. LTDA., es decir, 480.000 participaciones de dicha sociedad, a favor de ORCEVALHOLDING S.A.

Toda vez que la moción fue expuesta a la Junta y que no existió ninguna otra moción, el Secretario informa a los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. Toda vez que todos los socios ejercieron su derecho al voto, se aprueba por **UNANIMIDAD** autorizar al Gerente General de la compañía ceda la totalidad de participaciones que la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. mantiene en FARMAENLACE CÍA. LTDA. a favor de ORCEVALHOLDING S.A. bajo los parámetros establecidos en esta acta. De la misma manera, se lo autoriza a suscribir cualquier instrumento de índole público o privado que sea necesario para llevar a cabo este acto societario.

A las 15h30 y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 16h00 se reinstala esta Junta a fin de que el Secretario realice una lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado, firman los socios al pie de este documento



Pablo Ortiz Cevallos
Pablo Ortiz Cevallos
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

Jorge Ortiz Cevallos
Jorge Ortiz Cevallos
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO
GERENTE GENERAL DE FAEMIPAZ
CÍA. LTDA.

Mery Ortiz Cevallos
Mery Ortiz Cevallos
SOCIA

Miguel Ortiz Galindo
Miguel Ortiz Galindo
SOCIO

Gabriela Carolina Ortiz Chiriboga
Gabriela Carolina Ortiz Chiriboga
SOCIA

Pablo Xavier Ortiz Chiriboga
Pablo Xavier Ortiz Chiriboga
SOCIO

José Gabriel Ortiz Chiriboga
José Gabriel Ortiz Chiriboga
SOCIO

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento y en fe ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA. Y OTROS., a favor de ORCEVALHOLDING S.A. Y OTRA., debidamente firmada y sellada en Quito el día de hoy uno de septiembre del año dos mil veinte.



AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Notaría 64
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía FARMAENLACE CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y tres de Marzo de dos mil cinco, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los catorce días del mes de Septiembre del año dos mil veinte.-



A handwritten signature in blue ink, enclosed within a blue oval. The signature appears to be "Paola Andrade Torres".

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000067336



20201701040000954

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701040000954

MATRIZ	
FECHA:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (16:06)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	FARMAENLACE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FARMAENLACE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791984722001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 39325

1775957ZMLJKY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32428
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	15955
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA /QUITO /01/09/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FARMAENLACE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE TRANSFIEREN 880.001 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR C/U A LOS CESIONARIOS ASI:MAGDA ESPINOSA CEDE 300.195 PART A ESVALHOLDING S.A., RONALD CIFUENTES CEDE 49.901 PART A ESVALHOLDING S.A., SARA CIFUENTES CEDE 49.905 PART A ESVALHOLDING S.A , ORSEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA. CEDE 480.000 PART A ORSEVALHOLDING S.A.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 771 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/04/2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103